INFORME

PICA 4

Inteligencia artificial en las industrias culturales: entrevistas a asociaciones profesionales y organizaciones sindicales

Pacto Intersectorial sobre la Inteligencia Artificial en las Industrias Culturales Argentinas

Los documentos PICA forman parte del proyecto de desarrollo tecnológico y social "Transformación Digital y gobernanza ética de la Inteligencia Artificial en las Industrias Culturales de Argentina" financiado por el Consejo Interuniversitario Nacional, en el marco de la Alianza Universitaria Argentina Europea para la Transformación Digital (UNIUEAR).

https://pica.unq.edu.ar

El proyecto es impulsado conjuntamente por la Universidad Nacional de Quilmes y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y se desarrolla junto al Sindicato de Prensa de Buenos Aires (SIPREBA), el Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO), la Red de Medios Digitales (RMD), Territorio y Producción Editorial Organizada (TyPEO) e Interact - Asociación argentina de agencias, consultoras y productoras del ecosistema digital.

PICA 4:

Inteligencia artificial en las industrias culturales: entrevistas a asociaciones profesionales y organizaciones sindicales

Realización de entrevistas: Dolores Guichandut, Soledad López, Nicolás Bernardo, Bianca Racioppe, Pablo Bilyk, Lía Gómez.

Autores del informe: Pablo Bilyk, Dolores Guichandut

Edición: Paula Castello, Daniel Badenes

Diseño: Victoria Maniago

Octubre de 2026



Esta obra está bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visite https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Inteligencia artificial en las industrias culturales: entrevistas a asociaciones profesionales y organizaciones sindicales



Introducción

Este trabajo se enmarca en un proyecto de investigación aplicada que, a partir de una articulación intersectorial, busca construir acuerdos para una transformación digital ética y sostenible en las industrias culturales argentinas, atendiendo especialmente al impacto de la Inteligencia Artificial en las rutinas de trabajo, la protección de los derechos de trabajadores y trabajadoras y las oportunidades que estas tecnologías ofrecen para el campo de la comunicación y la cultura.

El presente informe recupera las voces de representantes de diez organizaciones profesionales y gremiales de diferentes sectores de las Industrias Culturales (IC). A partir de los avances logrados con el estado del arte (PICA 1), desarrollo de la encuesta a trabajadores y trabajadoras (PICA 2), los encuentros de intercambio con las instituciones adoptantes del proyecto (PICA 3), se complementó el relevamiento con entrevistas en profundidad (PICA 4).

Las mismas se definieron a partir de la construcción de un mapa de actores que sitúa a una serie de sectores claves por indagar: música, fotografía, audiovisual, periodismo, ilustración, edición, locución, actuación y traducción.

La selección de estos sectores buscó recuperar la diversidad de actividades, procesos productivos y formas de organización del trabajo que conviven en las industrias culturales. Asimismo, permitió incorporar perspectivas de organizaciones con diferentes trayectorias y grados de elaboración colectiva frente a la incorporación de la IA,

para identificar tanto preocupaciones compartidas como problemáticas específicas de cada actividad.



En los diferentes espacios de discusión generados, se identifica un eje sobresaliente en relación con la preocupación por la propiedad intelectual ante la IAG. Por ello, la coordinación del PDTS organizó un encuentro virtual con especialistas sobre autoría y propiedad intelectual en contextos de transformación digital. El presente informe

incorpora una sistematización de este debate, que permite profundizar sobre la problematización de este aspecto, de cara a la construcción del pacto intersectorial buscado.

Dado que la encuesta posibilitó un relevamiento sobre los usos y percepciones respecto a la IA de trabajadores y trabajadoras de diferentes IC, las entrevistas dan cuenta de las posiciones de las diferentes asociaciones profesionales y sindicatos respecto de las principales preocupaciones, niveles de uso, ámbitos de discusión y de formación que en cada organización se vienen desarrollando.

Bajo esa premisa se construyó un protocolo de entrevistas y se gestionaron las mismas con representantes de sindicatos y asociaciones profesionales que se detallan a continuación:

- Asociación Argentina de Editores Audiovisuales (EDA): Juan Pablo Di Bitonto, socio.

- Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes (AATI): Martín Chamorro, vocal.

- Asociación de Dibujantes de Argentina (ADA): Marcelo Otero, vocal e integrante de la comisión de IA.

- Asociación de Reporteros Gráficos de la República Argentina (ARGRA): Sebastián Vricella, presidente.

- Foro de Periodismo Argentino (FOPEA): Denise Rabin, vocal.

- Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes (SAGAI): Yuriem Echeverría Cabrera, directora general.

- Sindicato Argentino de Locutores y Comunicadores (SALCO): Fernando Javier Costa, secretario de profesionalidad.

- Sindicato Argentino de Televisión, Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales Interactivos y de Datos (S.A.T.T.S.A.I.D.)[1]: Mariana Vincent, secretaria de mujer y familia.

- Sociedad General de Autores de la Argentina (ARGENTORES): Ramiro San Honorio, presidente de la comisión asesora de nuevas tecnologías.

- Unión de Músicos Independientes (UMI): Gustavo Rohderburg, presidente.

El informe se estructura en tres tópicos que permiten identificar posiciones comunes y resaltar visiones particulares de acuerdo a cada sector sobre usos considerados legítimos e ilegítimos, amenazas que representa la IA Generativa y principios que deberían ser tomados en cuenta para construir acuerdos intersectoriales en las IC.

1 A lo largo del informe se utilizará la sigla SATSAID dado que es la que el Sindicato utiliza en sus comunicaciones institucionales de su sitio web y redes sociales.

Perspectivas predominantes acerca de la IAG en las asociaciones y organizaciones sindicales

1. Usos entendidos como legítimos ante un desarrollo que se percibe inevitable

En las entrevistas sobresale una mirada sobre la inevitabilidad de la incorporación de IAG. Se destaca una especial preocupación al identificar sus posibles usos en el sector específico. Los usos que son vistos por parte de las organizaciones como legítimos tienden a ser presentados como avances técnicos, donde se entiende a estas tecnologías como "herramienta". Esta posición, con algunos matices que se abordan más adelante, es compartida por todas las instituciones con la excepción de la Asociación de Dibujantes Argentinos, cuyo posicionamiento no reconoce algún uso posible en dicho sector:

> "La IA no es una herramienta, es un sistema plagiario de sustitución de artistas. Ese es el principal objeto comercial de las empresas, suplantar el trabajo artístico humano imitando de manera artificial la obra que les pertenece. Por otra parte, no tiene capacidad simbólica, experiencia, emociones, por lo que no está en condiciones de crear, tan solo imitar, ya que en cada obra hay un proceso creativo, pensante y sintiente que solo un ser humano posee" (Marcelo Otero, 15 de mayo de 2026).

A modo ilustrativo, se comparten algunos ejemplos que cada organización postula como un uso legítimo en su sector.

SAGAI (actores intérpretes) insiste en la idea de que un buen uso de la IA es aquel que funciona como "soporte" y que permite ahorrar tiempo y dinero en un proyecto audiovisual. Se refiere, por ejemplo, al aporte de la IA para facilitar la realización de escenas muy complejas de filmar. Una postura semejante tiene SATSAID (televisión). En este último caso, la entrevistada agrega que el uso de la IA es legítimo siempre que esté consensuado con los trabajadores. En FOPEA (periodistas) ven a la IA con buenos ojos para asistir a periodistas sobre todo para tareas de investigación: "permite procesar grandes volúmenes de datos, cruzar patrones, eso acelera búsquedas y análisis complejos, con lo cual terminan saliendo a la luz hechos de manera más fácil y a la vez de manera más económica" (Denise Rabin, 23 de abril de 2026). Esta ventaja junto con la posibilidad de hacer desgrabaciones y resúmenes aliviaría el trabajo cotidiano.

En ARGRA (reporteros gráficos) se debate el rol de la IA como una herramienta digital para ordenar o agilizar entregas del material, aunque predomina un posicionamiento crítico: bajo ningún concepto se admite el uso de IA para realizar retoques fotográficos. En la entrevista a Argentores (autores) también prevalece la concepción de la IA como una herramienta:

> "el autor la aplica como una herramienta, como algo anexado a la creatividad humana; es decir, como frontón creativo, como instancias de corrección, que son instancias y procesos que hoy la inteligencia artificial es donde mejor actúa, es donde mejor trabaja" (Ramiro San Honorio, 11 de abril de 2026).

En el caso de AATI (traductores), si bien prevalece una preocupación por el devenir de la incorporación de la IA, se observa que no hay un rechazo contundente, sino que se homologa con la incorporación de otras tecnologías en el pasado. De manera que se contempla apropiado su uso "en medio" de los procesos de traducción y como opción viable para la automatización de tareas mecánicas y repetitivas. Sin embargo, donde se plantea una diferenciación clara es en relación al tipo de material que se traduce: el uso de IA podría ser más utilizable para la traducción técnica pero el rol humano resulta más necesario para la traducción literaria.

Por su parte, EDA (editores audiovisuales) valora el uso de la IA "como herramienta de trabajo", "como complemento" para corroborar decisiones, sintetizar voces, transcribir y extender escenas, entre otras tareas "instrumentales", resaltando que no hay una gran preocupación en el corto plazo. Incluso con una visión crítica, SALCO (locutores) concede una valoración positiva en el caso de un uso para funciones afines a accesibilidad de personas con discapacidad como, por ejemplo, lectores de textos, asistentes informáticos para personas ciegas o con disminución visual. La UMI (músicos) valora las posibilidades de la IA en términos de experimentación técnica, pero no creativa.

En esta primera aproximación podemos ver cómo entre las ideas respecto a usos legítimos aparece con más aceptación el uso de IAG allí donde ya se viene empleando algún tipo de tecnología digital análoga. La IAG sería una "fase superadora", una nueva instancia "mejorada" o "sofisticada" de implementación.

A partir del análisis sobre estas posiciones se puede identificar que los usos reconocidos como legítimos son aquellos que, en cada caso, se considera que no afectan ni interfieren directamente en las instancias creativas (entendida como trabajo esencialmente humano) y/o aquellos que impliquen simplificación o automatización de tareas rutinarias.

Una vez compartido este modo posible de incorporar la IA en cada sector, se describen las principales preocupaciones a partir de este desarrollo tecnológico que es caracterizado como "veloz".

2. Principales preocupaciones que despierta la IA

2.1. Amenaza para los puestos de trabajo

En la mayoría de las entrevistas se observa una mirada que pone el foco en la amenaza laboral. Los sindicatos y las sociedades gestoras de derechos entrevistadas enfatizan especialmente este punto. Desde SATSAID (televisión) se identifican los call centers de las empresas que brindan servicio de cable e internet como una de las zonas donde más se está usando un bot entrenado con IA constituyendo una amenaza clara para los puestos de trabajo. Por otro lado, la existencia de cámaras robóticas y la posibilidad de realizar una publicidad enteramente con IA, intensifican dicha amenaza. La entrevistada por SAGAI (actores intérpretes) señala que actualmente hay contratos con plataformas que le preguntan al intérprete si autoriza la modificación de su rostro, la construcción de frases o el uso de su voz en otros idiomas. En el doblaje, señalan desde SAGAI,

genera preocupación el cada vez más frecuente reemplazo de la voz humana por IA. En esta misma línea, el Sindicato de Locutores y Comunicadores (SALCO) advierte su preocupación por la posición de colegas que "venden" su huella vocal para servicios de IA y para futuras combinaciones de voces, lo que conlleva a una pérdida de individualidad.

En la entrevista a Argentores (autores) se menciona que, a diferencia de otros desarrollos tecnológicos en la industria, las nuevas tecnologías que vienen de la mano de las IAG no generan más trabajo ni hacen que el audiovisual se expanda; por el contrario, amenazan especialmente a aquellos ámbitos y posiciones laborales donde se desempeñan personas con mayor formación:

> "Es tal la capacidad que tienen estas nuevas tecnologías, que prácticamente con los prompts o con una frase se pueden desarrollar muchísimas áreas que se componen de muchas personas profesionales. Porque otra de las características que tiene –muchos teóricos hablan de esta nueva revolución industrial–, es que empieza a generar o empieza a ocupar espacios de profesiones sumamente intelectuales, o profesiones con años de estudio. (...) Las grandes profesiones, e incluso profesiones que llevan licenciatura, que llevan doctorados, hoy se ven amenazadas porque esta misma inteligencia artificial fue de lleno a ocupar ese espacio" (Ramiro San Honorio 11 de abril de 2026).

El entrevistado por ARGRA (reporteros gráficos) plantea:

> "La preocupación más importante de este tiempo es el intento de dejar sin efecto el Estatuto del

> Periodista, falta de trabajo y la precarización de las trabajadoras y los trabajadores de prensa, los reporteros y reporteros gráficos, porque hoy estamos en un 70% por debajo de la línea de pobreza, esa es la gran preocupación. Y los despidos masivos y creer que están preparando un público para que se coma o se crea que una ilustración con IA o una foto es real o que puede ilustrar algo" (Sebastián Vricella, 22 de abril de 2026).

Vale decir que estas lecturas sobre la incorporación de IAG se dan en Argentina en un marco de recesión económica, pérdida de poder adquisitivo de los salarios, amenaza constante de desregulación de las IC, lo que intensifica la preocupación por los derechos laborales.

ADA (dibujantes) también explicita la inquietud por la pérdida de puestos de trabajo como parte del rechazo que se sostiene respecto de estas tecnologías: el entrevistado deja en claro que el principal objetivo comercial de las empresas de IA es reemplazar el trabajo artístico. También la entrevistada por FOPEA (periodistas) manifiesta preocupación respecto a la situación laboral: "está esa incertidumbre y, por supuesto, el principal riesgo es más precarización. Hoy bots van a escribir notas buscando el clickbait y no lo que nosotros siempre marcamos que es la importancia de un periodismo de calidad y profesional" (Denise Rabin, 23 de abril de 2026).

En el mismo sentido, en el marco del foro realizado con el sector editorial (ver relatoría en PICA 3), desde el sector de la traducción se señaló que la llegada de la IA está impactando sobre los puestos de trabajo. Una de las ra-

zones principales es la caída en las remuneraciones, ya que la gran mayoría de los trabajos de traducción que se solicitan son de postedición. Es decir, se transforma la tarea para la cual fueron formados por una acción suplementaria de las tecnologías.

Desde la Asociación de Editores y la UMI (músicos) no avizoran en el corto plazo un reemplazo significativo de la fuerza creativa de trabajo. El entrevistado por la UMI no considera que, por el momento, la IA haya reemplazado por completo el trabajo de un ingeniero de sonido o un compositor porque no hay construcción estética propia de las IAG. Sí se menciona una alerta en el desarrollo técnico sobre la producción musical, pero se refiere a las posibilidades de un uso lúdico y experimental.

2.2. La propiedad intelectual

Otra de las preocupaciones que se repite en las entrevistas es la inquietud por los derechos de autoría. Esto se menciona en todos los casos, con mayor énfasis en las organizaciones gestoras de derechos. Igual que ADA (dibujantes), la entrevistada de SAGAI (actores intérpretes) es clara al señalar que la IA se nutre de contenidos preexistentes que no deberían usarse sin una protección a esos creadores. Resulta necesario requerir –insiste como expresión de deseo– una autorización previa de cada persona creadora, autora o compositora. En el caso de las interpretaciones, explica, existe un derecho de remuneración a partir del cual se autoriza el uso, siempre y cuando sea el uso para el que fue concebida esa interpretación. Con la IA precisamente no ocu-

rre eso. Las empresas de software de IA se nutren de lo preexistente y lucran con ello. En este sentido, insiste en que debe existir una remuneración: "es la base del derecho", explica (Yuriem Echevarría, 21 de abril de 2026). Si bien existen normativas como la Ley 11.723 (Régimen legal de propiedad intelectual) y el derecho de imagen reconocido en el Código Civil, desde SAGAI se señala que resulta urgente pensar en un régimen normativo más controlado y acotado para la IA.

SAGAI manifestó su preocupación por algunas prácticas que están sucediendo en la industria y que pueden afectar la propiedad intelectual: por un lado, los contratos que grandes plataformas hacen firmar a los actores y las actrices en los que se autoriza la modificación de su rostro o voz; por otro, el pedido de productores audiovisuales o de casting para que los intérpretes les hagan llegar su avatar y así modificarlo y usarlo como si fuese una bolsa de empleo. Desde la sociedad gestora se aconseja la no cesión de derechos, pero, de acuerdo a la entrevistada, el marco actual dificulta esa decisión, más aún a partir del Decreto 138/25, sancionado por el presidente Javier Milei, que permite que los titulares administren sus derechos individualmente o a través de una o más sociedades de gestión colectiva.

También Argentores (autores) expresa preocupación sobre este punto. En la entrevista se menciona la articulación construida con Netflix y Youtube justamente para que se reconozcan los derechos de autor.

El resto de las organizaciones también encuentra en la propiedad intelectual una preocupación y algo sobre lo que es necesario legislar.

En el sector del fotoperiodismo, ARGRA denuncia el uso indiscriminado de las imágenes generadas por trabajadores de prensa posibilitado por la IA, la ausencia de una retribución por ese uso y la falta de reconocimiento de los derechos de autoría. Para mitigar esta problemática, en 2024 la Asociación firmó un convenio con el Centro de Administración de Derechos Reprográficos (CADRA) para gestionar los derechos de autor de las obras fotográficas y del fotoperiodismo en el país. En la misma línea, **ADA** (dibujantes) sostiene que todo lo producido por IA se basa en un plagio, por lo que es "un robo" en materia de derechos. La UMI (músicos) manifiesta su preocupación por el uso de materiales sin atender los derechos de comercialización, por lo que creen necesario que haya regulación sobre la cuestión. SALCO (locutores) advierte que la venta de la huella vocal implica una amenaza a los derechos de autor, un incumplimiento con la legislación existente.

Por último, basado en su experiencia de trabajo con Netflix, el entrevistado por la Asociación de Editores Argentinos refiere que existe en algunas grandes corporaciones preocupación por el uso de IA en la producción audiovisual ante el posible reclamo posterior en relación a la autoría de la obra. En ese caso, explica que se contrataron desarrollos IA específicos que incluyen la acreditación de derechos de autor.

2.3. La calidad de los proyectos

Argentores, SATSAID y ADA plantean riesgos respecto a la calidad de los proyectos audiovisuales a partir del uso de IA.

En Argentores (autores) genera preocupación la estandarización de los productos e incluso la exigencia de incorporación de IA por parte de las productoras:

> "hay muchos productores que te piden o te obligan a que utilices inteligencia artificial, y eso es otra preocupación porque yo puedo decir que no, o sea, yo como autor confío en mi creatividad, confío en mi criterio, confío en mi firma: me estás contratando a mí. Pero ha pasado que les piden incluso que después manden las capturas. O sea, tenés que usar, es más, te dicen 'tal inteligencia artificial, usala, poné esto, poné lo otro', e incluso los productores la usan y después te dan bajada de lo que tenés que hacer y eso incomoda en la actividad diaria porque ningún manifiesto te dice que en nuestra profesión se tiene que usar" (Ramiro San Honorio, 11 de abril de 2026). El referente de ARGENTORES menciona también el riesgo de la pérdida de la firma autoral."

SATSAID (televisión), por su parte, señala que en el sector audiovisual suelen utilizarse las IA más económicas que permiten la realización de programas simples –del tipo de una persona en el escritorio– en detrimento de la calidad de la programación. En el caso de ARGRA (reporteros gráficos) identifican ventajas para el orden y archivo de imágenes, pero no así en los casos de creación con estas tecnologías que, advierten, están transformando el lenguaje de la fotografía: "quieren llamar fotografía periodística a una imagen operada que rompe el patrón ético del periodismo con el fin de la manipulación de la información" (Sebastián Vricella, 22 de abril de 2026).

Por último, ADA (dibujantes) pone de relieve que el plagio de la producción artística humana es el punto de partida para lo que elabora la IA, por lo que no consideran que corresponda hablar de creación en estos casos. Además, se brindan ejemplos concretos de editoriales que decidieron utilizar IAG para las ilustraciones de sus libros sobre las cuales se identifican múltiples errores de lógica que evidencian la producción no humana.

2.4. Desinformación, noticias falsas y campañas de odio

La entrevistada por FOPEA plantea que, si bien cada vez hay mayor conciencia en las redacciones sobre las implicancias del uso de la IAG, no hay aún criterios comunes respecto del uso más adecuado. Asimismo, señaló que falta claridad acerca de lo que se informa o no a la audiencia respecto de la utilización de la herramienta en la producción periodística. Además advierte que con la IA es más fácil crear contenido falso, de modo que para los periodistas resulta cada vez más complejo verificar audios, textos, videos –lo cual también impacta en las condiciones laborales–. En este sentido, prevé una "época dorada" del periodismo de verificación.

Por otro lado, advierte acerca del uso de la IA para desprestigiar a periodistas: "Y respecto a seguridad, obviamente los ciberataques, el uso de IA para campañas de desprestigio de periodistas, desde clonación de sus voces, manipulación de imágenes y ataques coordinados, que puede llevar a la autocensura" (Denise Rabin, 23 de abril de 2026). En otro sentido, pero también invocando la cuestión ética, desde ARGRA (reporteros gráficos) el

entrevistado señala que la IA rompe el contrato de verdad propio del fotoperiodismo. Esa ruptura, señala, es "ética, política y moral". El entrevistado se refiere, por ejemplo, a la dificultad para identificar imágenes creadas con IA en medios de comunicación. Se trata, dice, de "cuestiones éticas y políticas que tienen que ver con no romper esa cuarta pared que tiene que ver con la verdad de las industrias culturales o de las fotografías" (Sebastián Vricella, 22 de abril de 2026).

3. Principios para construir acuerdos intersectoriales.

3.1. El carácter insustituible de la creatividad humana

Todas las organizaciones entrevistadas destacan lo irremplazable de la "dimensión humana". A continuación, se describe la particularidad de cada sector:

Desde SATSAID (televisión) hay una defensa innegociable del trabajo humano que, según la entrevistada, no podrá ser reemplazado por IA. No sólo en términos de la creatividad, también en relación con la atención al cliente, área en la que se están utilizando bots que nunca pueden contemplar la totalidad de consultas. Para ella lo humano es "único", mientras que las IA se basan sólo en lo existente, por lo que no pueden crear algo novedoso.

En el caso de FOPEA (periodistas), la dimensión humana se vincula al pensamiento crítico. La entrevistada enfatiza la importancia de no caer en "sesgos cognitivos". Es decir, propone evitar atajos en el procesamiento de información que conlleven a una interpretación errónea de los hechos. Destaca que la IA "nos saca habilidades" y que debe ser

algo con quien pensar y no algo a lo que se le pide “hace-me esto y chau” (Denise Rabin, 23 de abril de 2026).

Sobresale la posición de SAGAI (actores intérpretes) respecto de las tareas que son indiscutiblemente humanas. La entrevistada señala que los actores, las actrices, la voz, los intérpretes, tienen algo único que les permite interactuar con el público y esto no debería perderse. Por otro lado, se menciona que la propiedad intelectual existe cuando hay “intelecto humano”. Considera que de allí nace la originalidad. En relación a la creatividad, afirma que las personas no deben competir con la IA puesto que ésta se nutre de lo preexistente.

En el campo del fotoperiodismo, el titular de ARGRA señala que la IA “no tiene humanidad”. Considera que, entonces, “lo que se hace con IA es otra cosa, no es fotoperiodismo” y que “para la construcción de verdad, siempre se necesita un ser humano” (Sebastián Vricella, 22 de abril de 2026). En ese marco, la asociación está trabajando para que, en el corto plazo, siempre que se realice una fotografía periodística, cada socio y socia legitime la autenticidad de su trabajo mediante una “marca de certificación ARGRA”.

Por su parte, el entrevistado en representación a ARGENTORES menciona que las IAG no tienen experiencia ni propósito. “La experiencia y el propósito son el combustible creativo de los guionistas. (...) La experiencia es tiempo, el error es tiempo. (...) El propósito a veces cambia y genera tiempo”. Además, agrega que cuando se le pregunta a la IA acerca de la intención de una escena, repite conceptos “como un lorito” porque no los entiende.

En este sentido, señala que ARGENTORES adhiere a lo manifestado por el sindicato de autores de Estados Unidos (WGA):

> "manifestó la preocupación por el uso de la inteligencia artificial y reclamó a todas las productoras que sí o sí la profesión de guionista era una profesión humana y los contratos deberían ser con humanos. Entonces lo que quedó claro es: vos podés usar la inteligencia artificial e incluso podés escribir con inteligencia artificial de cero, un programa, una serie, una película, lo que sea, pero sí o sí los contratos tienen que tener determinada cantidad de guionistas" (Ramiro San Honorio, 11 de abril de 2026).

Se expresa allí la preocupación por la calidad, la creatividad, los procesos de producción y también por la preservación de los puestos de trabajo. De todos modos, advierte el entrevistado, no todas las organizaciones vinculadas a la industria han manifestado una posición semejante respecto de la necesidad de contar con contratos comerciales que contemplen necesariamente a seres humanos. Por tal motivo, el cuidado de los puestos de trabajo sigue siendo una preocupación en las IC. Argentores reivindica, además, la importancia del diálogo entre guionistas como parte del proceso creativo.

ADA (dibujantes) es contundente sobre este punto: no hay posibilidad de creatividad por fuera de la humanidad. El entrevistado señala que la IA

> "no tiene capacidad simbólica, experiencia, emociones, por lo que no está en condiciones de crear, tan solo imitar, ya que en cada obra hay un proceso creativo, pensante y sintiente que solo un ser humano

> posee. No caben dudas que la utilización de las IAG generará un aluvión de contenidos realizados por personas, no siempre capacitadas, y lo que es peor, realizados por agentes IA sin supervisión humana, que invadan el mercado de las industrias culturales y por lo tanto las empobrecerán. Las IA no pueden ser reemplazo de habilidades que tienen que ser inherentemente humanas, por ende es fundamental que se refuerce la educación formal técnicas y procedimientos tradicionales como ser la escritura y redacción, el dibujo y todos aquellos conocimientos esenciales para proteger y fortalecer el nivel de profesionalismo, mantener la calidad artística reconocida internacionalmente, dignificar el trabajo de los artistas y asegurar una transición adecuada al uso de estas nuevas tecnologías" (Marcelo Otero, ADA, 15 de mayo de 2026).

En este sentido, la ADA ha propuesto medidas para el desarrollo y capacitación de la creatividad humana[2].

Desde EDA (editores audiovisuales) el entrevistado plantea que las IA son un complemento para el trabajo creativo y que, en el caso específico de la edición audiovisual de largometrajes, ésta no alcanzó un desarrollo tal que permita reemplazar la instancia creativa. El criterio estético y las decisiones creativas, aún son eminentemente humanas.

En SALCO (locutores) consideran la creatividad humana irremplazable y a su vez amenazada por la "voz de IA".

2 Para mayor información ingresar a la web de ADA

3.2. Espacios de debate sobre IA

Entre las organizaciones entrevistadas, el panorama es diverso respecto a los espacios de trabajo y debate sobre los usos de IA en cada sector. Solo algunas cuentan con documentos públicos que expresen su postura.

ADA (dibujantes) cuenta con una comisión de IA creada en 2022. Desde allí se impulsan declaraciones públicas, cláusulas modelo para incluir en los contratos, políticas internas (por ejemplo, desde julio de 2024 no es posible publicar en la galería de ADA, ni participar en convocatorias o muestras con trabajos hechos parcial o totalmente con IA). Este posicionamiento se complementa con acciones de articulación con el Poder Legislativo para promover leyes y regulaciones sobre la materia.

ARGENTORES (autores) cuenta con una comisión asesora que da seguimiento al tema. SATSAID (televisión), por su parte, no cuenta con un ámbito específico de debate sobre IA sino que el tema se aborda en la Comisión Directiva.

FOPEA, ARGRA, SAGAI, AATI, EDA, SALCO y UMI respondieron que no cuentan con ámbitos específicos de abordaje sobre la problemática que implica el avance de la IA en sus industrias, de manera que su tratamiento se da en los espacios regulares de funcionamiento de cada asociación (comisiones, asambleas, directorios, etc.).

3.3. Capacitaciones

Esta diversidad también se expresa respecto a las estrategias y ámbitos que cada organización dedica a la capacitación en IA.

En las entrevistas se puede identificar algunas instancias y propuestas organizadas con cierta sistematicidad. Es el caso de las capacitaciones que realiza FOPEA (periodistas) a través de los proveedores tecnológicos como Google y Microsoft; los seminarios y una serie de capítulos audiovisuales sobre IA que realizó SAGAI (actores intérpretes); cursos y capacitaciones que se presentan como "herramientas digitales para aumentar la productividad" en el caso de AATI (traductores).

SALCO (locutores), SATSAID (televisión) y ARGENTORES (autores), por su parte, han realizado charlas con especialistas para sensibilizar sobre el tema.

ARGENTORES brinda asesoramiento a los distintos Consejos de la organización cuya preocupación principal es en relación a los derechos de autor. Para ello, se apoyan en una articulación con SAGAI.

En el caso de UMI (músicos) se explica que, si bien la organización actualmente no cuenta con instancias formativas dirigidas hacia los/as socios/as o hacia la comunidad, sí existe un grupo de trabajo interno integrado por miembros de la comisión directiva y socios/as interesados/as que investiga, recopila información y analiza el tema. La intención es consolidar primero la comprensión institucional y arribar a conclusiones firmes antes de estructurar y ofrecer propuestas de capacitación acabadas hacia afuera.

ARGRA (reporteros gráficos) genera espacios de debate interno sobre el tema y se promueven charlas con especialistas en sus jornadas de capacitación semanales.

ADA y EDA no mencionan espacios de capacitación dentro de sus organizaciones.

4. Conclusiones: alertas, riesgos y potencialidades

Como se señaló a lo largo de este informe, en términos generales, entre las organizaciones entrevistadas predomina una tendencia a incorporar la IA para usos que consideran técnicos e instrumentales. En términos de posicionamiento, se identifican preocupaciones compartidas, matices y diferencias.

El semáforo organiza los principales temas y perspectivas que surgen de las entrevistas respecto a la incorporación de IA en las IC según la valoración de las organizaciones. En rojo se ubican aquellos aspectos identificados como riesgos o problemas complejos y acuciantes vinculados con el avance de la IAG; en amarillo, las cuestiones que requieren atención, condiciones o resguardos para su incorporación; en verde, los aportes o aspectos valorados positivamente en relación con sus usos y con los debates que esta propicia.

Luz roja:

- Violación de los derechos de propiedad intelectual: las entrevistas expresan una perspectiva común respecto a la creatividad como actividad eminentemente humana. Las producciones de la IAG, por el contrario, no podrían considerarse originales ni creativas.
- Crisis laboral acentuada por la sustitución de puestos de trabajo por la automatización tecnológica.
- Riesgos respecto a la libertad de expresión y el trabajo de las y los periodistas ante el crecimiento de *fake news* y *deep fakes.*

Luz amarilla:

- Necesidad de supervisión humana en las tareas asumidas como técnicas.
- La calidad de las IAG a las que se accede para el trabajo profesional (versiones gratuitas o pagas, en línea, versiones instalables u online, etcétera).

Luz verde:

- Se mencionan aspectos potencialmente lúdicos y la posibilidad de exploración que la IA puede habilitar. En la mayoría de los casos se reconoce el aporte de la IA en términos de agilización de los procesos.
- En todos los casos se advierte que la llegada de la IAG propicia debates que valorizan la dimensión humana del trabajo creativo.

En síntesis, este trabajo ratifica el lugar central que el debate sobre las Inteligencias Artificiales Generativas (IAG) ocupa en la agenda de las asociaciones profesionales y sindicales en la actual coyuntura. Al mismo tiempo, permite dar cuenta de los niveles de acuerdo intersectoriales logrados sobre el tema, los ámbitos institucionales construidos para tomar posición al respecto, las estrategias de capacitación (o la falta de) en alianza con diversas entidades y las acciones que se desarrollan en pos de la protección de derechos laborales y autorales.

Como se expresa en este informe, la indagación también permite reconocer posicionamientos diversos y matices, posiblemente condicionados por el lugar que cada sector consultado ocupa en las etapas de producción de las IC (creación, planificación, producción, diseño, edición,

postproducción, etc.) y las diferentes amenazas que implican estas tecnologías para cada sector específico. Lo mismo sucede en el análisis de la encuesta que forma parte de este proyecto.

La incorporación de la IA en las IC tiene una complejidad que implica profundas transformaciones en las rutinas de trabajo y la concepción de las tareas que cada sector desarrolla. Lo que en las entrevistas es percibido, en términos generales, como una amenaza, se aborda desde la certeza sobre la centralidad de lo humano en la creación. En ese escenario se inscribe la construcción de diagnósticos y acuerdos que permitan dar respuestas a las demandas del presente en medio de una transformación digital vertiginosa.

5. Panel sobre autoría y propiedad intelectual ante la inteligencia artificial generativa: nuevos dilemas para las industrias culturales en tiempos de transformación digital



El panel fue organizado en el marco del proyecto y en articulación con el Doctorado en Transformación Digital, Comunicación y Educación de la UNQ. Se realizó de manera virtual y se transmitió por el canal de YouTube de la Secretaría de Posgrado de esa Universidad. La convocatoria estaba pautada para abordar las transformaciones de la autoría y la propiedad intelectual en las industrias culturales frente a los desarrollos y usos de la inteligencia artificial generativa.

En este marco, se analizó cómo el desarrollo y uso de las IAG cuestiona la noción tradicional del creador y de la creadora individual y reconfigura la circulación de las obras y los derechos de autor.

Del panel participaron: Daniela Koldovsky (docente e investigadora de la UBA y de la UNA); Florencia Guastavino (responsable del Programa de Educación y Derechos Humanos de Wikimedia Argentina); Lila Pagola (docente e investigadora de la UNVM y de la UNC) y Bianca Racioppe (docente e investigadora de la UNQ, de la UNA y de la UNLP). La coordinación estuvo a cargo de Luis Lozano.

Daniela Koldovsky abrió el encuentro contextualizando históricamente el concepto de autor y demostrando que la ruptura de la autoría individual ya existía en las vanguardias del siglo XX mediante el *readymade* de Marcel Duchamp, el reciclaje cultural y la figura del DJ. Asimismo, advirtió sobre los riesgos de caer en polos tecnofílicos o tecnofóbicos e introdujo el concepto marxista de *General Intellect* para explicar cómo los modelos de IA se nutren del conocimiento social acumulado en la red, lo que podría derivar en un colapso del saber colectivo si la sociedad delega su capacidad de búsqueda e interacción en respuestas automatizadas.



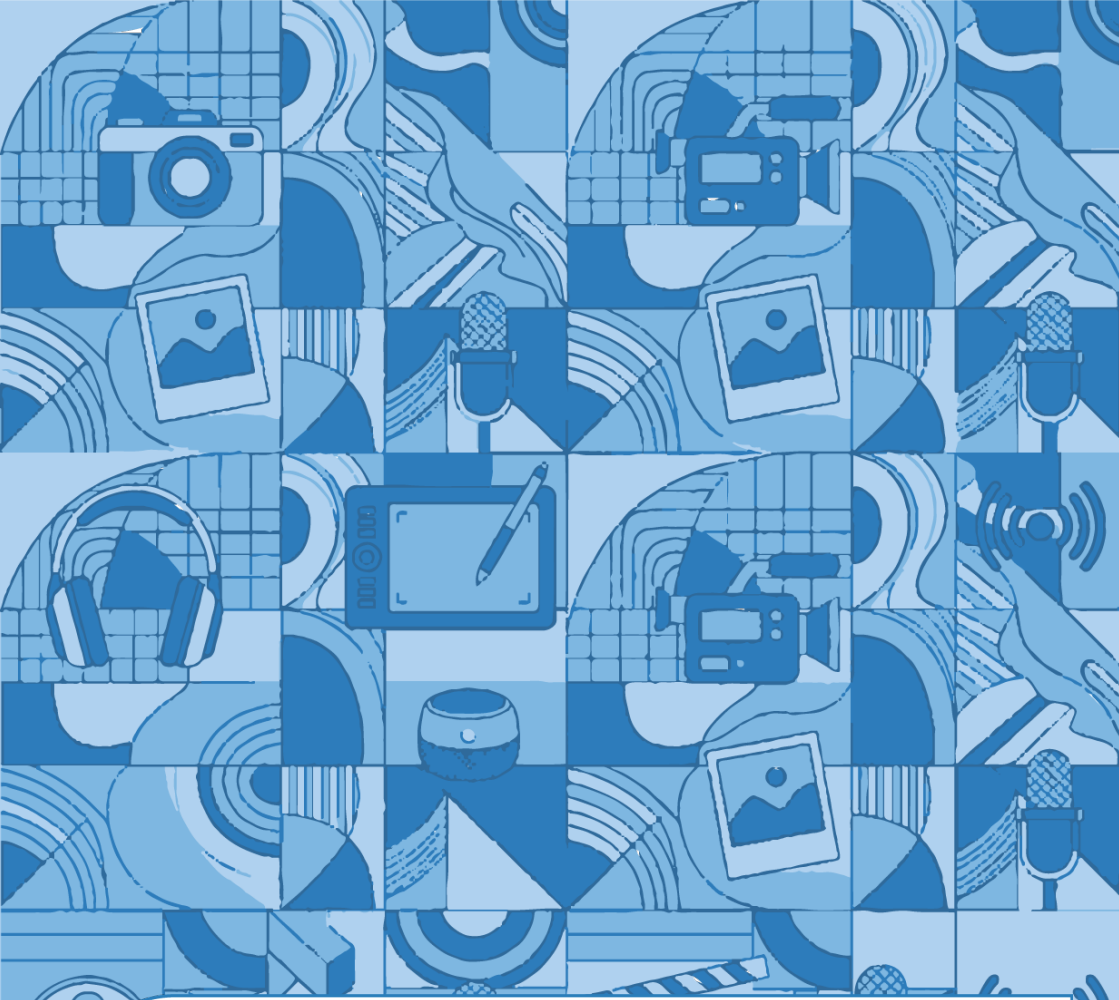
Por su parte, Bianca Racioppe sostuvo que la tecnología no debe concebirse como una herramienta inocente o neutral, ya que porta sesgos y matrices de pensamiento específicas. A partir de diversos casos nacionales e internacionales analizó las tensiones entre las prácticas artísticas y los marcos jurídicos que exigen un grado directo de control humano para otorgar derechos de autor. Señaló la contradicción de que empresas privadas utilicen un acervo cultural común para entrenar sus modelos y luego monopolicen o privaticen los resultados mediante suscripciones de pago.

Desde la perspectiva del conocimiento abierto, Florencia Guastavino expuso el posicionamiento del movimiento Wikimedia, señalando que en Wikipedia está prohibido redactar contenido textual nuevo con IA generativa, acotando el uso de tecnologías automatizadas al control comunitario y a tareas de moderación técnica. Guastavino contrapuso la trazabilidad de las licencias Creative Commons frente a la opacidad de las "cajas negras" corporativas, advirtiendo que la IA borra el reconocimiento de la autoría (las licencias *by*) y

amenaza la sostenibilidad de los bienes públicos digitales al invisibilizar la construcción comunitaria del saber.

Finalmente, Lila Pagola sintetizó tres enfoques teóricos y jurídicos sobre el fenómeno: la autoría humana indirecta o mediada por el *prompt* (trazando un paralelismo histórico con la discusión del siglo XIX sobre si la fotografía era arte al apretar un botón), la autoría del código o sistema (ejemplificada en el robot AARON de Harold Cohen) y la postura que atribuye al dominio público cualquier obra creada sin intervención humana directa.

En las conclusiones generales, las expositoras y coordinadores coincidieron en la necesidad de incidir en la ética desde el diseño de los sistemas algorítmicos, atender la brecha legislativa regional frente al *fair use* o uso justo y promover un compromiso crítico, político y pedagógico que defienda la diversidad de la creatividad humana ante la creciente concentración tecnológica.



Universidad Nacional de Quilmes

.UBA SOCIALES
Facultad de Ciencias Sociales

SiPreBA
Sindicato de Prensa de Buenos Aires

Sindicato de Prensa de Buenos Aires

Interact

RED DE MEDIOS DIGITALES

typeo

FARCO
Foro Argentino de Radios Comunitarias

Cofinanciado por la Unión Europea

UNI UEAR
Alianza Universitaria Argentina Europea para la Transformación Digital

CiN
Consejo Interuniversitario Nacional